

INFORME DE COMISIARIO REVISOR

INFORME DE COMISARIO REVISOR

AL 31 de diciembre de 2018

CAPITULO 1

INFORMACION GENERAL

1.1. ASPECTOS SOCIETARIOS

LA COMPAÑÍA

La compañía SUAREZ & OÑA S.A., se constituyó legalmente en la ciudad de Ambato, el 11 de septiembre de 2011

REGISTRO MERCANTIL

Mediante resolución No. SD.DIC.A.11.147 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de 07 de febrero del 2011, bajo el numero cuatrocientos cuarenta y cinco (0444) del registro mercantil. Se anotó bajo el No.1820 del Libro Repertorio de septiembre del 2011.

ESTATUTOS

Los estatutos no han tenido ninguna modificación en el presente año

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El RUC es el 1891742475001 y tiene las siguientes obligaciones tributarias:

- Anexo de compras y retenciones en la fuente por otros conceptos
- Anexo relación de dependencia
- Declaración de impuesto a la renta sociedades

INFORME DE COMISARIO REVISOR

- Declaración de retenciones en la fuente
- Declaración mensual IVA

OBJETO SOCIAL

“la compañía tiene como objeto social el siguiente: a) venta al por mayor y menor de pinturas, barnices y lacas.”

CAPITAL

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00) y esta dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas, con un valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

En la actualidad tiene 3 accionistas, con la siguiente participación:

APORTACIONES DE LOS SOCIOS

No.	NOMBRE	No. CEDULA	APORTE	%
1	OÑA CALAPAQUI MARIA ISABEL	1000236545	2.000,00	40%
2	SUAREZ OÑA CARLOS DIONICIO	1708787906	3.000,00	60%
	TOTAL		5.000,00	

1.2. REPRESENTACIÓN

Judicial y extrajudicialmente le corresponde al GERENTE GENERAL

1.3. DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL COMISARIO REVISOR

Los Art. 26 y 27 de los estatutos, en concordancia con la Ley de Compañías, señala los deberes y atribuciones del Comisario

1.4. OBJETO DEL INFORME

- Cumplimiento del Art. 279 de la ley de Compañías y Art 27 de los estatutos sociales de SUAREZ & OÑA DISTRIBUIDORA S.A.
- Verificación del cumplimiento de resoluciones de la Junta General y disposiciones legales vigentes
- Evaluar la razonabilidad de los registros contables y la información financiera que de ellos se origina
- Analizar la información de los Estados Financieros de la compañía.

INFORME DE COMISIARIO REVISOR

Sin tener la característica de una opinión de auditoría, sino de conformidad con los registros mantenidos por la compañía para la preparación de su información financiera, debo manifestar lo siguiente:

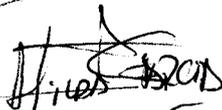
Los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 muestran razonablemente la información financiera y los resultados obtenidos por la empresa en dicho periodo.

Los estados financieros constan como anexos en el siguiente orden:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018
- Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018

El presente análisis ha sido realizado tomando todos los datos incluidos en los respectivos estados elaborados por el departamento de Contabilidad de SUAREZ & OÑA S.A., el mismo que permite tener una idea de la marcha de la empresa a la que ayudara a que se tomen las mejores decisiones por parte de los administradores.

Atentamente,



HILDA GARCÍA

COMISARIO REVISOR

SUAREZ & OÑA S.A.